



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Secretaría  
**de Salud**

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD Y/O SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.

SECCIÓN: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ÁREA: DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES

**OFICIO No** SAF/SRH/DRL/ 00140/2021

**Asunto:** Se autoriza Día de la Enfermera y Enfermero.

Chilpancingo, Gro., a 25 de enero de 2021.

**CC. JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE HOSPITALES, DIRECTOR DEL LABORATORIO ESTATAL, DIRECTOR DE LA C.A.A.P.S., COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA, CENTRO ESTATAL DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, DIRECTOR DEL CAPASITS, JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICINA CENTRAL  
P R E S E N T E.**

Por instrucciones del C. Secretario de Salud, con fundamento en el artículo 141 párrafo II de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes y en atención al oficio 0012/21 de fecha 07 de enero del año en curso, signado por la Lic. Beatriz Vélez Nuñez, Secretaria General de la Sección 36 del S.N.T.S.A, me permito informarles que de otorga un día de manera escalonada a las y los enfermeros de base, homologados, regularizados y formalizados, por conmemoración del el Día de la Enfermera y Enfermero el día 06 de enero, en el entendido de que el personal que labora en jornada acumulada (sábados, domingos y días festivos) corresponde únicamente medio día.

Cabe mencionar que en los Hospitales Generales, Hospitales de la Comunidad, Centros de Salud, Semefos y especialmente en unidades con área COVID, se debe prestar especial cuidado para no afectar la prestación del servicio que otorga esta Secretaría.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
EL SUBDIRECTOR**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Secretaría  
**de Salud**



**SECRETARÍA DE SALUD**

**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**LIC. VICTORIO ROBLES BLANQUET**

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

C.c.p.- DR. CARLOS DE LA PEÑA PINTOS.- Secretario de Salud en el Estado.- Edificio. Mémo: SSA/CG/3335/2017  
C.c.p.- LIC. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ OLIVARES.- Subsecretaria de Administración y Finanzas.- Edificio.  
C.c.p.- LIC. BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ.- Secretaria General de la Sección 36 del S.N.T.S.A.- Ciudad.  
C.c.p.- ENT, FERNANDO DAMIÁN MONTAÑO.- Secretario General de la Sección 77 del S.N.T.S.A.- Ciudad.  
C.c.p.- C. JOSÉ LAGUNAS BARRIOS.- Secretario General de la Sección 76 del S.N.T.S.A.- Iguala, Gro.  
C.c.p.- Minutario.

RJHT'g.

Secretaría de salud, Av. Ruffo Figueroa No. 6, Col. Burócratas C.P. 39090 Chilpancingo, Guerrero  
[www.guerrero.gob.mx](http://www.guerrero.gob.mx)

